LEIN

LEIN

ataque.

Valen-

San Ni-

ein, Es

ROS

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.— El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21-PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico. NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continua la suscricion.

Pamplona 15 de Mayo de 1895

DE CUERPO ENTERO

ordened by VIX at a feebada en Herra.

Para terminar, por hoy al menos, estos artículos en los que no sé si tendré por necesario ó conveniente proseguir, y á fin de que en el consabido folleto propuesto por El Aralar no quede sin contestar acusación ni argumento alguno, al menos de los más tangibles que se me han dirigido, faltame hablar de la oportunidad ó falta de oportunidad con que presenté à la Diputación el escrito, causa de que contra mí desatara todas sus iras el que á la misma Diputación metió en el mal paso, que es ya del dominio público. Y con tanto más motivo me creo en el caso de contestar á esta acusación, cuanto que en ella se funda la especie estupenda de que «no por el fuero sino por el huevo» obré en la forma en que lo hice.

Todo cuanto el señor Ororbia dice acerca de este particular, puede concretarse en las siguientes preguntas: por qué presenté á la Diputación el malaventurado escrito, cuando estaba pendiente el pleito de Guirguillano y pueblos consortes, de los que yo era director, y no lo presenté en otra ocasión: por qué me lamenté entonces de que la representación de la Diputación estuviera en manos del señor abogado del Estado, hecho que hacía tiempo tenía lugar, y no expuse antes los peligros que anunciaba: y por qué me quejé del contrafuero de negarse personalidad á los pueblos referidos y no me he quejado de otros contrafueros en otras ocasiones, especialmente en una á que el señor Ororbia se refiere y que, dicho sea de paso, no se cual sea.

Contestación que doy al señor Ororbia: Porque así lo he tenido por conveniente. Y por si la frase en castellano resulta un tanto dura, la diré en latin: Sit pro ratione voluntas.

Pues qué: ¿no se trata de un asunto de interés público? ¿No se trata de un asunto de interés para Navarra entera y por conguiente para todos los navarros? ¿No tiene todo el mundo derecho á tomar parte en los asuntos que le interesan, como son los asuntos públicos?

Hice, pues, uso de mi derecho: é hice uso de mi derecho cuando y en la forma en que tuve por conveniente. Y hé ahí una razón: la única que yo debo y puedo dar al impertinente que me la exige.

Contestación, mejor dicho explicación, que gustosísimo doy a Navarra entera.

En los deberes que pesan sobre una colectividad, ninguno de los indivíduos que la constituyen tiene la obligación perfecta, exigible, de cumplir individualmente ese deber.

Nadia tiene, en tésis general, el deber perfecto exigible de mantener à los pobres, ni de socorrer una desgracia. Estos males sociales deben ser socorridos por la sociedad, sobre la que pesa ese deber; y por la sociedad los encargados de dirigirla.

Todos los navarros tenemos el deber, de derecho natural, de mirar con cariño los intereses de nuestra patria; pero no tenemos el deber perfecto de resistir individualmente en todo momento las invasiones antiforales, ni de gestionar por las vías legales para que se remedien los contrafueros que se cometan. Esos deberes de gestión y de resistencia, salvo el caso excepcional de fuerza, quedan exclusivamente para los que tienen ese cargo especial de ser gestores, representantes y custodios de nuestros derechos y de nuestras libertades. Los diputados forales son los que tienen la obligación perfecta y estrechísima de hacer todo esto y algo mas: que no han sido traidos al palacio provincial para que la Diputación les sirva de pedestal desde el que pueden alcanzarse honoríficos empleos; ni los sillones en que ejercen su espinosa misión deben servir de cómodas poltronas, desde las que puedan tranquilamente ver como los expedientes se resuelven por si

mismos. No: la Diputación debe servir de carga y de carga pesadísima á los diputados. Para eso fueron elegidos: para eso, tal vez, se sintieron con vocación bastante á presentarse como elegibles: Los demás no tenemos en tésis general tal obligación, que ni nos fuera dable cumplir, puesto que nos faltarían autoridad, misión y medios suficientes para ello.

He ahí porque yo no me he creido obligado nunca, no digo á poner remedio, que este no ha estado en mi mano ponerlo, pero ni aun á solicitar siquiera en cualquiera tiempo se pusiera a los contrafueros que se hayan podido cometer, incluso ese inédito, para mí al menos, á que el asesor segundo se refiere.

Y he ahí porqué tampoco me he creido obligado á acudir en todo momento á nuestra Diputación á suplicar respetuosamente no incurriera en lo que, en verdad, siempre me pareció una gravísima falta de prudencia al poner la defensa de nuestros derechos en los pleitos contencioso-administrativos en manos del señor abogado del Estado, representante nato del Poder Central, nuestro eterno enemigo en las cuestiones forales: ya que siempre he creido que el Estado y sus representantes, sin excluir las cautoridades gubernativas, tienden por exigencias de la política y aun por la de la naturaleza misma de las cosas á una destralización que es la ruina de la descentralización foral, con perdón sea dicho del que me tachará de filibustero porque digo esto.

Pero puede haber un momento en el que los deberes imperfectos adquieran la eficacia de los deberes perfectos. Hay o puede haber un momento, excepcional ciertamente, en el que los deberes de la colectividad pesen sebre uno solo de los individuos que la componen: y es cuando solo ese individuo puede remediar un mal, que solo él esté en situación de conocerlo y denunciarlo si no le es posible ponerle remedio. En este caso el pecado de omisión no solo encuentra su acusación en la conciencia y su castigo en la ley moral, sino que tambien las leyes civiles lo castigan y la sociedad entera se levanta para exigir responsabilidad al que no quiso cumplir ese deber.

Hé shí la otra fase de mi conducta al hacer lo que he hecho en el presente caso. En él y al presentar á nuestra Excma. Diputación el mal tratado escrito, pesaba sobre mí la obligación de Navarra entere; y no hubiera yo faltado á ese deber aunque me hubiera costado disgustos mayores que los que me cuesta. No dejé de presentir que pudiera tenerlos: que siempre los proporciona el decir la verdad al que se halla en el poder, y más si está acostumbrado á que se le levante sobre el pavés. Al fin iba á censurar, siquiera fuera en las formas más suaves y afectuosas, la falta de previsión y la inercia de una autoridad, cuyos prestigios se fundan precisamente, más que en condiciones de una ciencia sutil, que es innecesaria, en el celo exquisito atribuido a los que la ejercen. Pero ya lo he dicho: corriera, ó no riesgo al hacer lo que hice, yo no hubiera dejado de cumplir con mi deber por consideración alguna; y cien veces puesto en el mismo caso, las cien haría lo mismo, aunque supiera había de verme expuesto á la caricatura y al ridículo; bien persuadido despues de todo de que al fin en el ridículo queda el que incapaz de hacer otro tanto en su vida, solo tiene iniciativas para mofarse de los que lo hacen aspirando á adquirir patente de hombre de chispa y de ingenio levantando estatuas, ó como buen espanol colgándose de los piés del que acometía la empresa de subir, no por la cucaña que aquí no la había, sino por el asta de la bandera que nos cobija, para intentar colocarla en el mejor estado posible y evitar se hiciera pedazos con los vientos adversos.

Era yo el único que tenía conocimiento del peligro que corrían los pueblos pequenos de Navarra, no Guirguillano y pueblos que con él litigaban, sino todos los pueblos

y concejos que no constituyen Ayuntamiento, que son infinitos.

Y digo que era el único, porque aunque de ello parece debiera tener conocimiento la Diputación; por lo que entónces se vió la Diputación andaba completamente é ciegas en este asunto; y del Tribunal que en él había entendido, no creo puediera exigirse diera la voz de alerta, y menos si se tiene en cuenta que el mal paso se había dado al promover la excepción, y se daba al interponer la apelación á nombre de la Diputación misma. Yo solo, por tanto, podía y debía dar esa voz, y la dí entre otras razones para que jamás con motivo justo y positivo me echara eu cara nadie que no cumplí con mi deber, y entre los demás, el que hoy me increpa porque no hice otro tanto, cuando tal deber no pesaba sobre

¿Y cómo lo cumplí? ¿Agarré acaso la ocasión por los cabellos, para una exhibición, como parece se ha querido dar á entender? Ah, señor Ororbia, señor Ororbia: á las gentes basta verlas en la calle para saber de qué pié cojean; y quién está y quién no está en perpétua exhibición, y en exposición permanente, y quién no anda sino se lleva: y quién no habla sino evange-

Antes de formular aquel escrito dí en el seno de la más íntima confianza los pasos que el público conoce hoy, y no hay ya para qué repetir: y sólo cuando se me exigió no sé porqué-digo, ahora ya lo sé: ¿no he de saberlo?-que por escrito expusiese lo que había diche de palabra, y en la intimidad de una, mejor dicho de tres conversaciones, presenté el maltratado escrito.

Y aun entonces me guardé bien de publicarlo. Lleva la fecha de 7 de Abril de 1894, y en el año transcurrido nadie ha sabido que tal escrito existiera, excepto los dos compañeros á los que con la debida reserva

se lo comuniqué.

¡Ojalá lo hubiera publicado en la fecha en que se redactó! Tal vez el señor Ororbia y los que incapaces para hacer sólo sirven para censurar, hubieran encontrado materia más apropósito en qué hincar el diente que hoy dejan en la lima; pero no se hubiera llevado á efecto el mal paso, dado por quien por muchos años que viva, no vivirá lo bastante para arrepentirse de él,

Tal vez con mayor motivo pudiera increparseme, como con dureza lo ha hecho alguien más probado que el señor Ororbia en su amor à Navarra, porque no lo publiqué y autepuse à las exigencias del patriotismo las imposiciones del amor propio, y el temor á las censuras de los censores de oficio. Pero consideran los que tal digan que á mí ni la más remota duda me ocurrió de sucediese lo que ha sucedido.

Creí con toda mi alma que conocido de

palabra o por escrito el hecho denunciado, se le pondría remedio, y en esa inteligencia se me confirmó despues, segun ya tengo dicho; y no me ocurrió la idea de dar á conocer a los demás un peligro, que en silencio y en paz podía conjurarse.

Y si un año despues se ha publicado ese escrito ha sido cuando, hecha pública por la Diputasión misma su desastrosa gestión en este asunto, con la notificación á los siete pueblos interesados de la resolución del Tribunal Central, fué necesario suministrar antecedentes al periódico que en la prensa

se había ocupado en ello, para evitar que la «opinión se extraviara» por otra parte de la misma prensa dedicada á la labor fina del siglo actual de «echar tierra» á lo que no era posible ya quedara oculto.

Es inutil por consiguiente que por ese lado busque el señor Ororbia el huevo del mercantilismo. Más cerca lo tiene.

Ni era facil lo encontrara por ese camino. ¿No ha leido ese escrito? ¿No ha visto en él, ya que de mercantilismo habla, algo que con esa grosera especie pugna? ¿No ha visto en él que su autor para hablar con toda claridad principió por limpiar su boca, no de lo que tenía, sino de lo que pudiera tenei? ¿No ha visto en él que su autor para

navegar con todo desembarazo, al proponer se retirara al señor abogado del Esta dola representación de la Diputación foral, principió por arrojar al agua todo lo que pudiera parecer mercancia, renunciando para siempre á todo asesoramiento y representación retribuidos de la misma Diputación? ¿No ha visto que como si yo previera la mala fé de quien así juzga de los demás me adelante a atajarle el camino, renunciando á lo que, despues de todo, no debiera haber renunciado el que vive de su profesión, y no ha de inutilizarla cada vez que se vea en el caso de tener que decir una verdad?

¿O es que hice renuncia de un asesoramiento y representación imaginarios y que nadie ha pensado en conferirme?

Puede ser: pero renuncia fué al fin y al cabo. Por lo demás, si era difícil que el que es abogado del Ayuntamiento de la capital en los pleitos y asuntos contenciosos y de la Diputación provincial de Guipúzcoa ante esta Audiencia territorial, pudiera algun dia ser, ó no, invitado á aconsejar en determina do asunto a nuestra Diputación foral, hoy ya será difícil, á virtud de la susodicha renuncia que quien la hizo acepte tal invitación, ni el beneficio que de ella pudiera venirle; y esto ha sacado en limpio de esta feria.

El huevo, el huevol Mal vá el señor Ororbia por ese camino: más cerca, más cerca lo tiene.

¿Y no recuerda este maldiciente de oficio que pocos dias antes de que diera á la estampa su propia efigie, en los artículos en los que tan de relieve se reproduce, dejé en ans manos para que no le compartiera coumigo otro huevo bastante mayor en aparien cia al menos que el que puedan poner las gallinas de Guirguillano? ¿O será que yo tengo el capricho de entretenerme en buscar huevos de hormiga y desprecio los de avestruz.

Mal vá el señor Ororbia por ese camino. Mi pobre estatua estará eternamente aguardando en vano que le llenen la inutil huevera: porque el huevo se lo comió el modelista ¡por algo la ideó vacía!

¿Y que motivos tenía este hombre para hablar de huevos y de mercantilismo, con la falta de oportunidad que revelau los hechos positivos y ciertos, que acabo de indicar y de lo que él tenía perfecto conocimiento?

Motivos... ninguno: ¿Cuando necesitó motivos el lobo para acometer al cordero ni el maldiciente para maldecir.

Motivos... los motivos estorbaban: pero que importa motivo más ó menos á quien todo lo tiene por suyo y el mundo por escabel.

Motivos... si: motivos poderosos, muy poderosos, poderosísimos hubiera tenido cualquiera otro para callar. Pero él: él no se retrae de hablar de lo que nadie osaría en su caso hacer mención siquiera.

Solo él en el caso en que se encontraba 80 hubiera permitido hablar del «pleito malogrado» y «del huevo del mercantilismo»; aunque realmente lo que yo hice lo hubiera hecho solo por defender los intereses, que se me habían confiado, de Guirguillano y pueblos consortes y no por las franquicias y libertades de todos los pueblos pequeños de Navarra. Solo él hubiera asesorado á la Diputación: y solo él, despues de ese asesoramiento hubiera teuido la falta de instinto que revelan estas palabras, con las que á su gusto, y subrayandolas, para que resalten más sustituye la súplica de aquel escrito que tan de quicios le saca.

«V. E, dice, conoce ya mi patriotismo y »la manera como cumplo los deberes que » me impone: sabe tambien lo que me interesa la alzada (para que Guirguillano y » pueblos consortes, de los que soy patrono y adirector, se salgan con su empeño): haga, » pues, V. E., lo que más le plazca.»

Palabras que pueden ser sustituidas por estas otras en el dictamen emitido por el asesor segundo:

«V. E. conoce ya mi delicadeza y la ma-»nera con que cumplo los deberes que me

»impone mi profesión y el rigorismo con » que yo juzgo y aquilato ciertos actos... de » los demás. Sabe tambien lo que me intere-»sa que prosiga la alzada (para que Artazu »del que soy director, se salga con su em-» peño) ponga, pues, V. E. en ese inane y »baldio escrito la fórmula «Visto»; y así » todo saldrá a medida de mi deseo; y aún » me reservaré el derecho de tratar como á » vil mercader al patrono de Guirguillano.»

Solo él sería capaz de hacer y de decirlo

lo que él ha hecho y ha dicho.

Porque hora es ya de que se sepa que quien emitió el dictamen de la fórmula «Visto» ен aquel escrito y el que tan dura y tan acremente lo criticó sin ver en él otra cosa que el interés de Guirguillano y pueblos consortes, y aúa del abogado de estos pueblos contra Artazu, es el mismo director de Artazu contra Guirguillano y pueblos consortes.

Y para decir esto no tengo que andar con parafrasis ni rodeos, ni para qué dar licencia à la lengua. Licentiam des lingua, etcétera. Es él, él misme, quien se exhibe tal cual es, dejando su propio Juego descubierto.

Hélo ahí: hélo ahí: prestando con estos equilibrios un nuevo modelo en yeso, que elegir, para la consabida estátua de la otra

hornacina. Védlo:

Vestido de arlequin se presenta á hacer juegos malavares con dos huevos viejos ya y podrides por tanto: el uno puesto por las gallinas de Artazu; el otro cogido en los nidales de la Diputación. Con destreza que arranca aplausos del respetable público los echa una y cien veces a lo alto; y otras tantas las recoge con la misma mano. Pero jay! que han chocado entre sí y se han estrellado en el aire: más no hay porqué alarmarse: este es un refinamiento en el arte de los juegos malavares; porque su contenido cae sobre la trente del artistaque lo aguardaba con ansia; y que con ojos golosos y labios lamineros, despues de lleuar los dos carrillos le dá paso á su estómago hecho de cal y canto, y que no estalla por semejantes menudencias.

Buen provecho, señor asesor segundo y hasta otral

ESTANISLAO ARANZADI.

La cuestión de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

Habana 13.—El general segundo cabo á ministro de Ultramar:

El dia 11, setenta caballos al mando del teniente coronel Arizón batió a una partida de 200 hombres, ignorando las bajas que tuvo el enemigo.

Infanteria de Marina, en San Lorenzo y Moscones, batió à les partidas de Carralero

y Muñoz, sin novedad.

En los límites de Sancti-Spíritus la partida de Castillo, que constaba de 120 hombres, fué batida por el teniente Pizarro Saez con 24 hombres. Tavimos un herido. El enemigo se tiroteó con nuestras fuer-

zas e! 11 en Cristo, siendo rechazado y perseguido.

Tambien lo fué la partida que atacó las Ventas de Casanova.

General en jefe llegará mañana á Cien-

fuegos.—Arderius.

EMBARQUE DE MÉDICOS

En vista de la urgente necesidad de personal de médicos en la isla de Cuba se ha dispuesto que los destinados al mencionado distrito en 7 y 10 del actual, embarquen para su destino á más tardar el 30 del corriente mes.

UN TELEGRAMA DE LA REINA

Al llegar à Santiago de Cuba el general Martinez Campos visitó, sin prévio aviso, los salones del Círculo Español, donde fué vitoreado y agasajado, dando á conocer un telegrama de la Reina concebido en los siguientes términos:

«La Reion al general Martinez Campos. -Cuba.-Gracias á Dios por su feliz llegada. Con España entera espero por su bien bien conocida pericia y la bizarría constante de las tropas y el apoyo de la inmensa mayoría de esos habitantes, nos den pronto la paz.

Deseo que conozcan este telegrama el pueblo y el ejército de Cuba. - María Cristina.»

NOTICIAS PARTICULARES

Indica un colega que las operaciones comenzarán seguramente en la isla antes del dia 20 del actual, plazo que, según se dice, ha concedido el general Martinez Campos para someterse y entregar el armamento y municiones á los principales elementos separatistas.

De esto depende el que se lleve á efecto el movimiento de avance con el plan dispuesto por el general Martinez Campos.

LA FAMILIA DE MACEO

En un telegrama de París que publica

La Correspondencia, se dice que en Nueva York circula el rumor de que la familia de Maceo se ha acercado al general Martinez Campos, ofreciéndole que se le entregará el cabecilla con ciertas condiciones.

Crónica

Va tomando aspecto de ser un hecho el proyecto de Los diez amigos de celebrar una novillada en la que serán muertas à estoque las vacas bravas adquiridas al acreditado ganadero don Jorge Diaz.

La cuadrilla està formada ya, y en ella figura como espada un jóven muy conocido en esta ciudad, al que segúa hemos oido se ha puesto para ese dia el apodo El Rápido.

El señor conde de la Viñaza ha presentado al Congreso de los diputados una exposición suscrita por más de cuatro mil firmas que elevan à las Cortes los pueblos del Campo de Cariñena, por acuerdo del meeting recientemente celebrado en aquella localidad en demanda de protección para la vinicultura, pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre el vino para ue pueda circular libremente por la peninsula y posesiones ultramarinas; la reforma de las actuales cartillas evaluatorias, la prohibición absoluta de elaborar vinos artificiales, y el fomento de la destilería vínica, protegiendo la pequeña fabricación y desechando todo concierto con la industrial.

En Lerín ha sido denunciado por pescar sin licencia el vecino Gervasio Caberan, al que le fueron ocupados los aparatos y pesca.

El domingo último fué asesinado en el pueblo de Lúquin un jóven llamado Lorenzo Murillo.

Los autores de este crimen han sido detenidos, excepto uno que se dió à la fuga una vez cometido el hecho y hasta la fecha no ha sido habido.

Estos dias se está celebrando en las parroquias de esta ciudad con la solemnidad de costumbre, la primera comunión de los niños de ambos sexos pertenecientes à las mismas.

Seguramente cuantas personas se interesan por el perfeccionamiento de la Administración del Estado aplaudirán las frases que en la última sesión del Senado pronunció el señor Badarán lamentándose de la precaria situación de los empleados.

El señor Badaran se propone presentar al Senado un proyecto de ley declarando la inamovilidad de los empleados.

Dice un periódico de Zaragoza que para el dia 23 anuncia la empresa de la plaza de Toros una novedad que ha de llamar la atención de los aficionados.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Flores, y seis matadores de los que hoy llevan mayor fama se encargarán da estoquearlos, siendo banderilleado cada uno de los toros, por el mismo espada que lo mate.

Al que emplee mejor faena en les distintas suertes de su respectivo toro, se le regalarà un capote de pasco, formandose con tal objeto un jurado compuesto de los representantes de la prensa diaria y taurina, que será el que ha de decidir quién es el que à su juicio merece el premio ofrecido.

Custodiado por la guardia civil ha sido conducido desde San Sebastian à esta ciudad un snjeto llamado José Encina, que fué detenido en aquella capital.

Dicho sujeto será puesto à disposición del señor gobernador civil de esta provincia.

Tomamos de La Rioja las siguientes líneas en las que se relata el horroroso crimen perpetrado ayer en Logroño, siendo la víctima un paisano nuestro llamado Celedonio Francés:

«Celedonio Francés, de Tudela, vecino de Logroño se dedicaba a pescadero.

Uno de los dias pasados venció una letra contra él y sin duda no tenfa en metálico los fondos suficientes para pagarla, apurandole esto en grado extraordinario; escribió à su mujer y a sus amos que viven en Pamplona y estos debieron apresurarse à remitirle fondos por valores declarados, que recibió ayer completando los doce ó trece mil reales importe de la letra; se dirigió inmediatamente a pagarla, pero no le admitieron el dinero, sin duda por haberse cerrado la Caja; Celedonio guardo el dinero en un baul mundo que tiene en el único cuarto de su habitación.

Agustin E ias Paulin, de 52 años de Viguere, conoció en Pamplona al Celedonio. Había venido Agustín à Logroño hace veinte dias, alojandose en la calle del Cristo, y buscando

colocación.

Sea ó no un pretexto, le dijo al Celedonio hace muy pocos dias que había reñido con la patrona y éste le puso un colchón en su cuarto a los pies de su cama y allí dormía.

Anoche cenaron juntos, le dijo Celedonio à su amigo que ya estaba contento por tener el dinero suficiente para pagar la letra al dia siguiente, hablaron de este asunto y por fin fueron à su cuarto, cerraron por dentro con llave y se acostaron.

A la hora indicada se levantó el Agustin. tomó un machete de los usados para partir carne, el cual estaba completamente nuevo, se acercó à la cama de Celedonio que dormia tranquilamente y le dió un terrible machetazo en la cabeza: se despertó el herido y empezó à gritar, atolondrandose el otro, dandole otro golpe, tirando el machete, cogiendo toda su ropa incluso el calzado y la boina, y huyendo por la escalera; pero se había olvidado de la llave para abrir la puerta de la calle y no atreviéndose à volver à subir à la habitación se escondió en el rincón donde fué capturado.

El herido que es casado y tiene dos hijos fué conducido en gravísimo estado al hospital donde el capellan se preparó a darle la Unción si era preciso despues que lo curasen los practicantes señores Garcia.

Poco despues de cometido el delito llegó el señor Sacristan, juez municipal, que empezó el sumario con gran actividad, y el inspector señor Franco.

Esta mañana no había muerto el infeliz Celedonio. El presunto asesino niega toda participación

en el crimen.»

Han sido detenidos por los agentes de vigilancia dos sugetos que en la calle de San Lorenzo han organizado esta mañana un escandalo que ha sido presenciado por algunas personas.

Parece que ya nadie se acuerda de realizar de vez en cuando aquellos analisis por medio de los cuales se averiguaba qué lechera vendía su mercancia adulterada y cual no.

Decimos esto porque hace tiempo no hemos recibido de aquellas notas que antes se nos remitian por la alcaldia dando cuenta de los análisis realizados y sus resultados, y nada tendrá de extraño que las vendedoras aprovechen este olvido en que parece se las tiene y à ellas no puede disgustar puesto que tranquilamente pueden aduiterar la leche con perjuicio del comprador.

Ha sido nombrado arcipreste del partido de Larraun el parroco de Aldaz don José María

Ocupándose nuestro estimado colega El Aralar del resultado de las elecciones dice:

«Lo cierto es que, habiendo trabajado con todo ahinco una y otra coalición para llevar el mayor número posible de votos a las urnas, el total de sufragios emitidos es (números redondos) 2000, quedando sin votar sobre 3.700 electores, y que de esos 2.000 votos, 1.200 han sido para la candidatura carlo-nocedalina y 800 para la republicano-fusionista.

Nosotros vomos en estas cifras una lección importantísima. Sin tratar de atenuar el triunfo obtenido por la primera de dichas dos coaliciones, es evidente que, si éste resulta grande, atendido el número de candidatos triunfantes de una y otra coalición (11 y 2 respectivamente, dista nuchísimo de haber igual o proporcional relación entre los votos obtenidos por una y otra candidatura, pues entre las cifras de éstos no hay la proporción de 11 a 2 sino de 3 a 2 (1 200 a 800.)

Dato es este que debe hacernos pensar en lo que puede suceder en lo porvenir. La coalicion carlo-nocedalina ha hecho cuanto ha podido; la coalición republicano-fusionista, tambien; pero a nadie se oculta que ésta ha tropezado con el disgusto de muchos republicanos: sin lo cual hubiese obtenido meyor número de votos. El dia que eso suceda, si por anadidara cuenta la coalición liberal (lo que es muy posible) con un gob-ruador civil que interponga à favor de ella su influencia moral ¿no se reducirá considerablemente la diferencia, hoy registrada de 400 votos entre una y otra coalición? Y si aquel día no hay coalición carlo-nocedalina (lo cual tambien es muy posible y aun probable), ¿cual será el resultado de las elecciones municipales de Pampiona?»

No es solo en Europa y América donde La Equitativa de los Estados-Unidos posee soberbios edificios, en garantía inmediata de sus negocios en los difentes países en que opera, En Australia, continente en el cual dicha compañía de seguros vida se halla muy extendida y arraigade, tiene en Sidney y en Melbourne grandiosos palacios, en demostración de la fuerza financiera de sus operaciones y de su solvencia en todo momento.

Donde quiera que aquella sociedad se establece, procura, ante todo, no aparecer como huéspeda movediza, sino como Compañía estable. Y esto la distingue y eleva sobre todas las analogas empresas.

Para al abono de los suministros hechos durante este mes al ejército, se han fijado los precios siguientes:

Ración de pan à 21 céntimos de peseta, la cebada a 72, la paja a 22, el kilógramo de lena a 3, el de carbon a 8, y el litro de aceite à 1'06 pesetas.

Se han reconcentrado en esta capital los reclutas que han sido llamados á las filas últimamente.

Las partidas receptoras de los regimientos del Infante y Galicia, à donde aquéllos iran destinados, llegaron ya hace dos dias. Mañana en el tren de la madrugada saldrán

para Zaragoza los reclutas citados.

Comunican de Otite que varias personas de aquella ciudad han recibido anónimos con

amenazas de muerte, pero que nadie atribuya

Dicen de Milagro que han empezado à litar la torre de la iglesia que amenazaba ruina.

Los dos zapateros

Hé aquí la razón por la cual perdí una vez una expedición que había deseado mucho. Lo tenía ya toto arreglado, y habíamos de salir por el tren al dia siguien te por la mañana; solo faltaba un encargo por hacer, y èste era ir á casa del zapatero por mis botas nuevas que me había prometido tenerlas listas, sin falta, aquella tarde á las cinco. Acudí presuroso á su tienda á buena hora, y įválgame Dios! ni estaban listas ni cosa que sa le pareciese. Se hallaban sobre un banquillo, á medio acabar, y el zapatero estaba enfermo y rabiando de dolor en el cuarto interior donde vivía. Tres dias hacia que se hallaba en aquel estado. Le sermoneé porque no me lo había dicho antes, y me dijo que no había tenido nadie á quién mandar, etc. Era ya muy tarde para comprar botas en otra parte, y disgustado y de mal humor. abandoné mi viaje. Estaba yo loco de rabia, aunque la mayor parte de las veces ese enfado es una locura, Porque el pobre hombre se hallaba atacado de una enfermedad que es comun á todos, y muy especialmente á aquellos que ejercen una ocupación sedentaria.

Véase otro ejemplo En una carta fechada en Herre. rra de Pisuerga, provincia de Palencia, en 22 de Agos. to de 1893, dicen: «Había venido sufriendo de una cafermedad de estómago, por espacio de tres años; tenía muy malas digestiones, arrojaba con frecuencia, y casi siempre me vefa molestado por los ataques de bilis Durante el curso de mi enfermedad había tenido tres graves ataques de cólico, y había sufrido siempre de irritación de estómago. Ni aun las verduras, ni la leche. me sentaban bien, y hasta tuve que suspender el vino, Me volví taciturno, perdí toda mi fuerza, y abandoné toda esperanza de curación. Estaba ya cansado de tomar purgas y bicarbonato de soda.

Aconsejáronme, finalmente, que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y me fui al boticario senor Macho, que tambien me lo recomendo. Tomè, en un principio, el Jarabe con poca, ó ninguna fé; pero como experimenté rápido alivio, recobré la esperanza y ma sentí màs aliviado, Cesaron los vómitos, así como los dolores, y muy pronto me ví en disposición de digerir toda clase de alimentos; no mucho después volví a tomar vino, y me restituí á mi vida ordinaria: y ahora le participo á usted con la mayor satisfacción que tengo restablecida por completo la salud, gracias al Jarabe Seigel. Por consiguiente, escribo á usted con el mayor placer esta carta para a egurarle de mi gratitud, y le autorizo á que la publique, si usted lo cree conveniente, De usted s. s. (firmado), Francisco Villasana.

Añadiremos que el señor Villasana es maes ro zapatero de profesión y que aunque él no habla de la pérdida de tiempo que le causó su enfermedad, podemos nosotros imaginar cuál fuera ésta, bien fácilmente. Como hemos manifestado ya, todas las ocupaciones sedentarias tienen una teudencia especial á producir la enfermedad que èl sufrió-indigestión y dispepsia.-La posición encogida en que el zapatero habitualments trabaja, la falta de ejercicio general, y la monotonía de su vida, todo conduce á producir la torpeza de los órganos digestivos. El hígado, así inactivo, permite entonces la permanencia de la bilis en la sangre, causando el estado bilioso, el cólico y el envenenamiento total del sistema, y obrando con mortal poder sobre el cerebro y los nervios. Y no hay una enfermedad tan pe ligrosa como ésta, por la razón de que casi todas las demás son resultados y síntomas de ella.

Por ella pierde el cuerpo su fuerza (puesto que no puede recibir alimento), y las purgas no producen el efecto apetecido, porque no hacen más que remover de los intestinos algunas de las sustancias pasadas, sin comunicar al estómago la menor facultad de digerir los alimentos. Pero el Jarabe Curativo de la Madre Seigel obra sobre la enfermedad misma, purificando la sangre coagulada y perezosa, abriendo los poros de la piel, haciendo funcionar á los riñones y las glándulas gastrales, y liberando al cuerpo de su peso de mortales gérmenes, y de ácidos

La inmensa mayoría de nosotros trabajamos pars ganarnos el pan de cada día, y cualquier cosa que nos impida e-to es un enemigo mortal nuestro y de todos aquellos que dependan de nosotros; así como todo aquel que nos conserve la salud y en aptitud para trabajar, 68 nuestro mejor amigo. No necesitamos decir á quién considera ahora el señor Villasana su mejor amigo; el nos lo dijo y todos aquellos que lean esta su corta narración sabrán á dónde volver los ojos para el remedio, en semejantes circunstancias.

Si el lector se dirige á los señores A J . Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. El precio del frasco es de la reales, frasquito 8 reales.

La decisiva acción curativa de la Emulsión Scott en las distrofias infantiles, y en la tisis confirmada (Desconfiar de las imitaciones)

D. Dimas Corral, Médico Mayor del Hospital Militar de la Cornña

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la Emulsión de Scott de aceite de higado de bacalso siendo decisiva su acción curativa en las distrofias infantiles, y utilísimo su empleo en la tísis, viéndose cusa do existe integridad digestiva desaparecer rápidamento los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Coruña 17 Noviembre de 1885. Dr. DIMAS CORRAL

Comunicado

Sr. Director de EL LIBERAL NAVAREO. Muy señor nuestro: Como en El Eco de Navarra han aparecido en la sección de anneios y con el epigrafe «Advertencia», sueltos lla mando la atención respecto a la forma conque cumple la Sociedad de quintas que representa don Manuel de la Huerga, consideramos, contando con la benevolencia que a usted distingue, decir algo respecto del particular en el periòdico de su digna dirección, para que no se extravía extravie la opinion pública, formando juicio equivocado respecto al modo de responder de sus compromisos de las empresas de las que los suscrientes forman parte.

El señor de la Huerga hace presente que la

ciados es con mero; quien consid zas qu primer lo ha e bia par las plas zona h cupo fi Cons Manue mente llamam

Societ

reem

tocado

corres

del sort activo c Cons sustitut para el que los ta, ocho de 1883, activa d la inexa sustituto cenciado gunda re Conste en el ree contratac antes del

que el de

mado a l

mero par

vo fijado

termina (

ra la imp

haber

asi lo har se ha con resadas e Y cons con sustit la ley exi año y dia llama al s por cuent Con est de usted a su mano,

La Nuev

que pier que nun poce

pong Solución al

que

y oti

que :

SANTO DE HOY. drid. SANTO DE MAÑAN

Nota Según las ob teorológica de es Ayer fué de 24'3 nima de hoy 10 La altura bare ve de la mañana

Y el espacio r tro horas inmedia Gran

NAVAS D En dicho talle

Sociedad por él representada ha cubierto en el reemplazo de 1894 todas las plazas que le han tocado desde el número 1 al 1328 que han correspondido á esta zona con sustitutos licenciados abzolutos y reservistas de seis años, que es como acostumbra, y no con cambios de número; y dicho de este modo, factible es haya quien comprenda que la relatada Sociedad, considerandose responsable para cubrir las plazas que le hubieran correspondido tanto en el primer llamamiento como en el segundo, así lo ha efectuado, porque de lo contrario no habia para qué consignar que había puesto todas las plazas desde el número 1 al 1.328 que à la zona han correspondido, siendo así, que el cupo fijado en un principio, fué el de 907.

Conste que la empresa que representa don Manuel de la Huerga no ha puesto absolutamente ningún sustituto después del segundo llamamiento, ó sea por rectutas que pudieran haber pactado con la referida sociedad antes del sorteo y que les correspondiera la suerte de activo con el número desde el 908 al 1.328

Conste tambien que el número total de los sustitutos colocados por la susodicha Sociedad para el reemplazo de 1894 son 15, entre los que los que figuran cinco con licencia absoluta, ocho excedentes de cupo de los reemplazos de 1883, 86, 87, 89 y 90, y dos de la reserva activa de los años 1888 y 89, lo que demuestra la inexactitud de su aserto al afirmar que los sustitutos puestos pertenecen á la clase de licenciados y reservistas de seis años, ó sea segunda reserva.

Conste asimismo que los compromisos que en el reemplazo de 1894 y anteriores se han contratado por las Sociedades de los firmantes antes del sorteo, no han tenido más alcance que el del libertar del servicio en cuerpo armado à los que les correspondiera por su número para cubrir el contingente total de activo fijado por el Gobierno en la fecha que determina el artículo 144 de la ley, sea cualquiera la importancia del cupo que se señale, como así lo han déclarado varios abogados á los que se ha consultado el caso por las personas interesadas en el segundo llamamiento.

Y conste, por fin, que sus plazas las cubren con sustitutos que reunen las condiciones que la ley exige, y que si por desertar antes del año y dia o por nulidad de la sustitución se llama al sustituido, vuelve à reponerse la baja por cuenta de la misma empresa.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de usted atentos seguros servidores que besan su mano, Tomás Ilarregui, gerente y sócio de La Nueva Possitiva; Pedro Echapare.

Sección amena

CONTRA REFRANES «Quien mal anda mal acaba», dice un adagio español; y yo sé quien mal ha andado y ha concluido mejor.

Otro añade: «A perro viejo no hay tus tus. > ¡Ay, qué verdad! Mas yo he conocido perros que no han cumplido el refrán.

¿Y porqué, «quien te quiere te hará llorar ? No lo sé; me parece fuera logico que sucediera al revés.

«Quien da pan á perro ageno pierde el perro y pierde el pan»; es cierto, más viven canes que procuran retornar.

·Arbol que nace torcido nunca su tronco endereza.> En este caso es seguro poca excepción se presenta.

Pero en el que: «Otro vendrá que bueno me hará, se ve que algunas veces ocurre y otras, sucede al revés.

Mas pienso lector queri lo, que no te satisfará este asunto, y por lo mismo pongo aquí punto final.

IGNACIO JURADO.

-:3:=:2:-Solución al «Rombo» de ayer

ODA ERA ELINA RIZA ANA

Boletin religioso

Santo Dr Hoy.—San Isideo labrador, Patron de Ma-Santo de Mañana. — San Juan Nepomuceno mr.

Botas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación euesta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 24'3 grados centigrados sobre cero, y la mi-La altura barométrica en milímetros, era á las nue-

ve de la mañana de hoy 726'3. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores à las expresadas fué 119

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche) En dicho taller encontrará el público gran colección

de florones, cornisas, artesonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos.

Tambien hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 16 (9'30 m.) TEMORES

El Imparcial teme no pueda Sagasta dominar la efervescencia de la mayoría. ASESINATO

Un alemán representante de una casa comercial ha sido asesinado en Marrakesh.

BUENA RECAUDACION

En la kermesse celebrada ayer en Madrid à beneficio de las familias de los náufragos del Reina Regente se recaudaron 25.000 pesetas.

> Madrid 15 (11'10 m.) VISITA REGIA

El rey de Rumania visitará muy pronto la capital de Cataluña.

UN DEBATE

Es probable que intervenga Sagasta en el debate sobre las últimas elecciones pero usando tonos suaves.

Los silvelistas es posible que pidan la nulidad de las elecciones.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 14 (5'20 t.)

1	BOLSA	DE	M	AI	OR	D.	100	2		12/33	
1	Deuda perpetua al	4020	in	ter	ior	Re					1.
1	Id. id. fin	- In	iav	+	101.					71	
ı	Id. id. id.	nnd	101	100.						71	1
ı	Denda pernetna al	pro.	AIL.	110.				•		,	
ı	Deuda perpetua al	4 p	70	ex	ter	or:				81	8
ł	Acciones del Banco	de	H	spa	na.					391	1
ı	Deuda amortizable	ai 4	J.	٠						82	13
l	Compañía arrendate	aria	de	T	aba	CO8					100
ı	Billetes de Cuba (18 Id. id. (1	886)	• •	. •						106	1
ı	Id. id. (1	890) 1	ibe	rad	es.				,	1
ı	DOLO.										
ı	BOLSA	DE	P	AR	18.			100	000	500	
-	4º/o exterior 8º/o francés					٠.	-	23	-	72	91
	sojo francés							-		33433	
	5 por 100 italiano.							30		,	,
1	Robinson, 4 por 100 italiano. 4 por 100 italiano. Mina Ferreira (oro). Ferrocarriles andalu Idem Nortes	6								,	,
	4 por 100 turco.	67.					97			100	8
	Mina Ferreira (oro).	10.09	8			1					,
	Ferrocarriles andaln	ces				•				2	,
14	Idem Nortes		•						-	8.4	D
	Randfontein, minas	de o								,	*
	Ferrocarriles Alicant	0	10	•	•					,	,
	Huanchaca (plata)	.0.								>	•
	Huanchaca (plata). Beers (diamantes).									D	,
	Deers (diamantes).	1								,	>
	OLMBIOG GODDO		1		Section 1					7 1	
	CAMBIOS SOBRE	G 18									
-	aris, a la vista.									12	,
1	Paris, á la vista Jóndres, à la vista.									,	,
	Law bad Kalan India-	Ana	til.				731		111	5.4	10

BOLSIN

Modwid 15 (10		1
Madrid 15 (12	'45 r	n.)
MADRID	P. F	1
Deuda perpétua 4 p 8 interior fin corriente . id. fin próximo Exterior Contado.	71 71 81	10 10 80
BOLSA DE BARCELONA	0.	00
Interior fin de mes	71 81	37 97
BOLSA DE LONDRES	9	
4 p8 exterior fin de mes	73	,
BOLSA DE PARIS		
4 p S exterior fin de mes	,	,
BENARD Y C.a (Madrid.—Juan de Mena, 3 Paris.—Place de la Bourse Representante en esta Plaza el corredor mercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo 6 3.º. y despacho Plaza de la Constitución	100 C 100 C	co-

Anuncios preferentes

6 3.0, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

En obsequio al público

Y quien no lo crea... sin cuidado me tiene

Gastando tres reales en un par de perezosas para los corsés, tiene para toda su vida, ò poco menos.

Corseteria de MORENO Chapitela, 21, Pamplona

Fábrica de pelotas

Se halla establecida en la calle de San Lorenzo número 25, á cargo de Lorenzo Sainz.

Para dentro

de unos dias estarán de enhorabuena los cosecheros de vinos. Se lo garantiza quien en ello ni le vá ni le vie-

Vinos viejos superiores

Avisamos á nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndose por cantaros desde 2'50 pesetas en

Se invita á los consumidores á que pasen á probarlos al almacén.

Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino y el afamado anisete de los Fueros.

Sastre

Habiéndose despedido de la casa del señor don Felipa Horcada el oficial Antonio Tomás Ramos que durante ocho años ha hecho para la casa la obra de vestir hoy ofrece al público sus servicios en el ramo de sastrería, confeccionando toda clase de prendas de caballero, como igualmente abrigos de señora. Tambien se encarga de remitir, á quien se las pida, muestras de géneros españoles y extranjeros.

Tejería, 19, principal.—PAMPLONA

La Perla Vinícola

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, asi como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc, etc. Hay esquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta.

Vinagre superior à 15 centimos.

No equivocarse, San Lorenzo núm. 16

el VINO de QUINIUM

LABARRAQUE miembro de la Académia de Medicina de Paris,

es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; à los diabéticos, à los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y, en general, á los que padecen:

del ESTOMAGO; de ANÉMIA;

de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 19, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10, se expenden al pormayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancios, vinagre de puro vino, etc , etc ; todo á precios económicos y en relación à la clase de los líquidos.

No equivocarse, carretera, núm 10, en la plaza VICTORIANO YOLDI

Mùsica barata

Ediciones de Peters, Litolff, Hartel y otras. Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniuns. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armo nicas de todos precios. Alquileres y ventas al contado y á plazos.

ESTANISLAO LUNA.-39 CONSTITUCION 39

Coberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.

Almacén de camas

En la calle de Pozo-Blanco números 9 y 11 se acaba de abrir un nuevo almacén de camas de hierro y jergones de muelle por cuenta de la fábrica, á precios fijos. Estos jergones tan cómodos é higiènicos, deben poseerlos todas las familias, pues los precios son tan económicos que hay jergón para un cuerpo à nueve y media pesetas y para dos á doce y media.

Se hacen encargos á medida con prontitud y esmero. Visitese este establecimiento antes que ningún otro para convencerse de la baratura de sus precios.

9 Y 11 POZO-BLANCO 9 Y 11

Academia

de preparación para el bachillerato y carreras especiales dirigida por oficial de Telégrafos de Puente la Reina don Estanislao de Asensi.

Para señoras, Enfermos, Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquisimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarlaz responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas Nota: Tambien hay vinos secos, viejos

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, -REGENTE - GALLETA Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de

Santo Domingo, 2, principal. Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Vino superior, fino y seco

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarláz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antòn 48 y Nueva frente á las Escuelas Nota. Tambien se expenden ricos vinos dulces y menos dulces ó abocados, anisete de los Fueros y otros

licores y vinos generosos. os ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del

inventor. El tratamiento de los Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Capsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por dia

Venta en todas las farmácias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succre. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; - al por menor, en Pamplona: Valentin Navarro, farmaceutico.

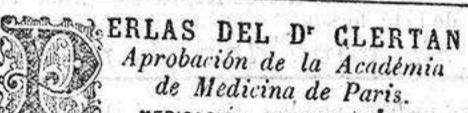
Obras dramáticas y líricas

Don José Zorrilla

Esta importantísima obra consta de cuatro tomos en 4.º mayor, de 500 páginas, impresa sobre excelente papel y lujosamente encuadernada, que á pesar de comprender todas sus obras dramáticas en número de 27, con 79 actos y unos ciento treinta mil versos, y las líricas, entre ellas los famosos romances y leyendas, con más de cuarenta mil, solo cuesta cincuenta pesetas ejemplar, pago al contado y sesenta á plazos mensuales.

Se halla de venta en el establecimiento de Roldán, Pèrez y Compañía, San Nicolás 68, 1.º

en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado braguero céntrico, P. M. (mecánico). P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos. - Cármen 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.



de Medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMODICA

a. Perlas de Eter de Clertan, Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al sincope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dósis, 4 à 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente nauseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) t. Perlas de Valeriana de Clertan. Dósis, 4

á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan,

Dósis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.) Foo y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. Championy et Co, succes.

Deposito al por mayor, en Madrid : MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pal; — al por menor, en Paus plons : VALENTIN NAVARRO, farmaceútico.

ENFERMEDADES secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección

OFFICE SANITAS 57 Boulevard de Strasbourg, PARIS

REPERTORIO COMPLETO de los Juegos Recopilados

por D. Luis Marco y D. Eugenio de Ochoa Ilustrado con más de 1.000 figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Señores Bailly-Baillière è Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de Espana y Ultramar, donde se admit n suscriciones al precio de 1 peseta el cuaderno y 10 céntimos de peseta la en-

Imprenta de Et Liberal Navarro

Ministerio de Cultura

o à tirar

atribuye

z una exa ya todo dia siguien or hacer, y nuevas que a, aquella a a buena osa que se , á medio ndo de dodias hacia

porque no abla tenido para comal humor. aunque la na locura, 18,

le una enialmente á en Herre-2 de Agosde una enaños; tenís ncia, y casi es de bilis. tenido tres ni la leche,

siempre de ler el vino. abandona sado de toe el Jarabe oticario seomè, en un

belo como ranza y me sí como los de digerie volví á toy ahora le que tengo al Jarabe n el mayor atitud, y le onveniente, na.

38.ro zapale la pérdipodemos mente. Coones sedencir la enepsia.-La itualmenta onotonía de de los órermite enre, causan-

r sobre el dad tan pe todas las to que no roducen el remover de las, sin codigerir los adre Seigel la sangre la piel, ha-

s gastrales,

gérmenes,

miento to-

mos para osa que nos y de todos todo aquel rabajar, 68 r á quiển amigo; el corta nael remedio,

o ilustrado á de venta edurías de es de 14

ite, Limi-

ndrán mu-

tal Militar ela civil la bacalso, rofias indose cusa.

pidamente

les, yen

anismo. RAL VARRO.

de Nanuncios eltos lla con que resents. 08, condistin. r en el He DO 88

o juicio nder de que los que la



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbáticas, Llágas, Heridas y

TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOUS.

Elaborados solamente en el

STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELR

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAN LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO ESCRÉFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EL LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valeccia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, Br.

FABRICA Y DEPOSITO DE SOMBREROS

Sombreros clac de 30 á 20 pesetas últimas formas. Sombreros de copa de 16, 14 y 12 pesetas, últimas formas. Libreas 20, 15 y 10 pesetas, últimas formas. Hongos 10, 9, 8, 7, 6, 5 y 4 pesetas, formas novedad.

Flexibles 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas, formas novedad. Gorras y casquetes de 3 á 1 peseta, elegante surtido.

Alta novedad en sombreros de paja con precios de 10, 8, 6, 4 y 2 pesetas, cintas de seda y formas de gran novedad.

NOTA. - Se remiten francos de portes para toda la provincia.

5, Calceteros, 5.—Pamplona

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est. l'illiment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplomes TI d'honneur



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé

est très facile à digérer. La Farine lactée Nestlé

évile les vomissements et la diarrhée. La Farine lactée Nestlé

facilite le sevrage et la dentition. La Farine lactée Nestlé

est prise avec plaisir par les enfants. La Farine lactée Nestlé

est d'une préparation facile et rapide. Farine lactée Nestlé

remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilucos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — En TODAS LAS FARMACIAS. In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres, il GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo del carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 po ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este polis to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezcla la con El. GERVINADO y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de Eu GERMINADOR en el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectòlitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas mis e porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositari exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ción

pira

de

via

par

pañ

blie

sin

pue

des.

los

cuo

buci

de t

com

form

ó ge

gena

ce bi

mer

luato

quo

los

perci

lleve

impo

cola.

pues

equiv

ducto

so la

tram

pues

nes i

los m

admi

de lo

sidad

admi

vinci

bener

admi

7.0

6.0

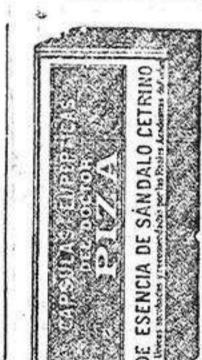
D

ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que
no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C", 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

ARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-ción de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

999999999999999**999** antiguos restriados BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las

Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor : Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

SOLUCION

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corpora médicas, que la recominada por la Real Academia de Medicina y demás corpora de la reconstitu ciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstitos ventes, para los casos de debilidad eficazmente como el más poderoso de los reconstitos de apetitos. yentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetio etcétera, sustituyendo con ventajo é la Constanta de etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de los conscientes. queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumás general en España — Al por maria de las de consumados nacionales es una de las de consumados es una delas d más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia! en la Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.